

472	Metros de Devolución	Destrucción	No Faltó Número
	Rebasado	No Rebasado	No Rebasado
	Comato	Faltó de	No Comato
	Después de Crecer	Faltó de	Apertura Creciendo
	No Rebasado	Faltó de	
Fecha 1	27 05 19	Fecha 2	28 05 19
Nombre del Distribuidor	DW CASTRO	Nombre de Distribución	William Castro
C.C.	7995406	C.C.	7995406
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Edificio 3 Piso blanco, amarillo y verde, sala blanca y puerto blanco. Banco de la ciudad.	Observaciones:	

¿ESTÁ
MEJOR
SABIA TIENE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Por otro lado, me permito adjuntar imagen del Formulario de solicitud de tramites del Registro Nacional Automotor (RDA) del vehículo de placas RHU941 donde se puede constatar la dirección a la cual fue enviada la orden de comparendo, Tal como se observa a continuación:

21. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES	
Torres				Ruiz				Edgar	
SEXO	FECHA	PARAQUETAS	CENTRAL	EXTRA	PLATE	PLATE	E. OBLIGATORIO	VIA ENCLAVADA	
M	12							198725	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN						PLACAS		TELÉFONO	
12-30941						RHU941		31257779	
FIRMA DEL PROPIETARIO									
<i>[Firma]</i>									

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyección: Óscar Unzu

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10357

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-90417/ EDGAR PEREZ RUEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-96459 d el 14 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-90417.

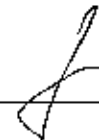
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)